Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCION N°. 439/2.011

POR LA CUAL SE APRUBA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X 4 DOBLE CABINA PAC ID N° 212.936", PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VISTO: La presentación hecha por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), de un informe indicando que el Pliego de Bases y Condiciones del llamado "Adquisición de una camioneta 4 x 4 doble cabina, no fue aprobado por la Junta Municipal del ejercicio fiscal vigente, según la Ley Orgánica Municipal 3.966/10; y el monto presupuestado no está conforme a lo aprobado por la Intendencia Municipal; según Resolución IM N 04/11 de fecha 5 de enero del 2.011

CONSIDERANDO: Que en el art. 31 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Pública establece: "*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimientos de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todo los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

Por tanto…

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) **APROBAR LA CANCELACIÓN** del llamado "**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X 4 DOBLE CABINA PAC ID N° 212.936".**

Art. 2.) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y a quienes correspondan.

Art. 3.) CUMPLIDO, archivar en el registro oficial de la Institución

DADA, FIRMADA EN SAN PEDRO DEL PARANÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Don Rubén Fernández
Secretario Municipal

Don Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal